

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 07/2009**

En Pirque, a veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil nueve, siendo las 20:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Ángela Gálvez Osorio, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Luis Batallé Pedreros;. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.-CUENTA:

- I.- APROBACION ACTA N° 6**
- 2.- ENTREGA DE ACTAS LEGALIZADAS DE SESIONES ORDINARIOS N°2, 3, 4 Y 5.**
- 3.- ENTREGA DE DOCUMENTACION REQUERIDA POR CONCEJAL SR. LUIS BATALLE.**
- 4.- ENTREGA DE INFORME FINAL C.G.R., INSTRUCTIVO ELECCIONES MUNICIPALES 2008.**
- 5.- APROBACION PMU IRAL 2009, 1ª CUOTA.**
- 6.- VARIOS.**

DESARROLLO

1.- APROBACION ACTA N° 6

Sr. Alcalde: Consulta por la aprobación del acta N° 6 elaborada y enviada por la Sr. Karem Neubauer.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: indica que en las actas N°5 y 6, no registra asistencia, estando presente en ambas.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD, APRUEBA ACTA N° 6, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONCEJALA SRA. BETZABE MUÑOZ
--

2.- ENTREGA DE ACTAS LEGALIZADAS DE SESIONES ORDINARIOS N°2, 3, 4 Y 5.

Sr. Alcalde: Hace entrega de las actas de sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal Números 2,3,4 y 5, debidamente legalizadas por la Secretaria Municipal Sra. Karem Neubauer Rojas, a todos los concejales .

3.- ENTREGA DE DOCUMENTACION REQUERIDA POR CONCEJAL SR. LUIS BATALLE.

Sr. Alcalde: Hace entrega al Concejales Sr. Luis Batallé lo solicitado, respecto a Informe de Proyectos de Inversión año 2009 con Recursos Externos.

Sr. Carlos Kauak: Consulta al Sr. Alcalde si la información que solicitan los señores Concejales, se les debe entregar a todos.

Sr. Alcalde: indica que por acuerdo de Concejo se debe entregar a todos los señores Concejales.

4.- ENTREGA DE INFORME FINAL C.G.R., INSTRUCTIVO ELECCIONES MUNICIPALES 2008.

Sr. Alcalde: Hace entrega al H. Concejo de Informe Final en auditoria al cumplimiento del instructivo sobre elecciones municipales 2008, efectuada en la Municipalidad de Pirque; indica que al margen de las revisiones posteriores, se subsanaron las observaciones formuladas por Contraloría General, por lo que este organismo da por aprobado el instructivo de elecciones municipales 2008.

5.- APROBACION PMU IRAL 2009, 1ª CUOTA.

Sr. Alcalde: indica que el Consejo Regional aprobó la distribución de Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU IRAL 1ª Cuota, por un monto de M\$ 21.102.-,

Este municipio postulará la construcción de Baños públicos y privados, Oficina de Aseo y Ornato; Intervención patio interior del Juzgado de Policía Local, Registro Civil y Registro Electoral; y Mejoramiento del Entorno Urbano del Municipio.

Señala el presupuesto total de estos proyectos es de \$24.778.880.-, considerando como aporte del Fondo PMU URAL \$21.102.000.-, del total se debe contemplar el 30% para compra de materiales e insumos para la construcción y el 70% para generación de empleo, los trabajadores que participarán en la construcción serán los que se encuentren inscritos en la OMIL Municipal, se dará prioridad a personas de Pirque, hombres y mujeres. Para este proyecto el Municipio deberá considerar un aporte municipal, pues tiene modalidad PMU, de 10% del monto total del proyecto, que corresponde a \$3.676.880.-

Por lo tanto, se solicita aprobar tanto el proyecto como el aporte municipal.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: consulta cuando empiezan los trabajos y cuántas personas trabajaran.

Srta. Angela Gálvez: Indica que están consideras para este proyecto 18 personas entre hombres y mujeres y que se espera que los trabajos comiencen a fines de marzo.

Sr. Alcalde: Indica que en primera instancia se consideró arreglar la entrada de Pirque, pero la mantención es de costo alto; además durante el próximo año para el Bicentenario, el Gobierno Regional aportará fondos para arreglo de plazas y jardines.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que encuentra excelente la oportunidad de otorgar empleos a personas de Pirque.

Sr. Alcalde: Indica que los requisitos del PMU los establece la SUBDERE y no el Municipio.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta como será la elección de los trabajadores.

Srta. Angela Gálvez: Señala que se realizará, como lo manifestó el Sr. Alcalde, a través de la Dideco, con su Oficina de Empleo (OMIL), considerando un capataz con currículo vital calificado para dicha función, albañiles, entre otros.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta cuánto es el monto de las remuneraciones que se pagará a los trabajadores.

Srta. Angela Gálvez: Señala que el sueldo es de \$159.000.-, considerando imposiciones y pago de finiquito al termino del proyecto.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD, APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO PARA POSTULAR PMU IRAL PRIMERA CUOTA: “CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, OFICINA DE ASEO Y ORNATO; INTERVENCIÓN PATIO INTERIOR DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, REGISTRO CIVIL Y REGISTRO ELECTORAL; Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL MUNICIPIO”.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD, FINANCIAMIENTO DE 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO COMO APORTE MINIMO.

6.- VARIOS

1.- AGUAS PIRQUE

Sr. Alcalde: Informa al H. Concejo que durante el mes de febrero, ha sostenido reuniones con Aguas Pirque para exigir que se entregue un buen servicio a la comunidad, debido a la problemática existente en las plantas de agua de Lo Arcaya y San Vicente; recuerda que la administración se entrego al Comité de Agua La Puntilla, que posteriormente paso a llamarse Aguas Pirque; las plantas de agua y los derechos de aguas son Municipales, la que se entrego en administración. Indica, además que sostuvo reunión con la jefatura máxima de EPSA, señalando que el terreno que actualmente ocupa Aguas Pirque es de propiedad de EPSA; Indican que quieren mantener armoniosas relaciones con el Municipio.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta si el Municipio es responsable de la entrega de agua a la comunidad.

Sr. Alcalde: No, porque el Seremi de Salud dictamino que el Municipio no tiene responsabilidad en la entrega del agua potable. El Seremi de Salud obligo a Aguas Pirque ha solucionar el problema y el Municipio adopto la medida de licitar la administración de las aguas, sí al termino de 10 años Aguas Pirque no realiza inversiones para el mejoramiento de la entrega de agua potable a la comunidad, se pondrá termino al contrato ipso-facto. Asimismo, solicito reunión con el Encargado del Comité de Agua de El Principal, Sr. Ramón Ulloa, para manifestar su molestia por el corte de agua a la Cancha del Bandera, ya que por el corte no se han podido entregar las obras que se realizaron, a lo cual manifestó que no repondría el suministro; por lo cual debía reponer el suministro a la Cancha del Bandera; debido a esto, manifestó que el comité cobraba mas barata el agua para el Liceo El Principal; aclarando que el Municipio es dueño de las aguas, por lo que debería entregar

gratis el agua al Liceo. Respecto a la construcción de la copa de agua en El Principal, indica que después del 10 de marzo, se verá el tema, debido a que en esa fecha hay un comparendo de las partes involucradas.

Concejala Srta. Lorena Berríos: Sugiere realizar un Concejo con dirigentes y vecinos de Pirque para que participe la comunidad en esta problemática.

Sr. Alcalde: Señala que el Concejo debería hacerse en la sede social del Villorrio El Olivar.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Consulta cuales son las causales de termino de contrato con la empresa Aguas Pirque.

Sr. Alcalde: Señala que se pone termino en forma inmediata si no cumplen con los compromisos contraídos con el Seremi de Salud, en visita que se realizaron en terreno.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Indica que los problemas de abastecimiento de agua potable en el sector de San Vicente son realmente graves, los fines de semana no hay agua; y producto de eso los vecinos van a su casa a reclamar.

Sr. Alcalde: Señala que si no cumplen con los compromisos contraídos, se acaba el convenio; al termino de un año, que fue el plazo estipulado para realizar las inversiones y mantenciones comprometidas.

Concejal Sr. Carlos Miranda: Consulta si el agua se sectoriza en San Vicente.

Sr. Alcalde: Señala que en San Vicente hay dos puntos de sectorización; por otra parte, indica que si no cumplen se acaba la administración y se licitará el servicio; el Comité de Agua de El Principal y El Cruceral están interesados en administración las plantas de agua potable.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Señala que para cualquier empresa es atractivo hacer la inversión.

Sr. Alcalde: Señala que es atractivo; el Gobierno Regional realizará una inversión de \$300 millones para cambiar las redes de agua potable.

Concejal Sr. Luis Batallé: Señala que tarde o temprano Aguas Andinas llegará a Pirque.

Sr. Alcalde: Señala son administrados por sectores, las empresas no son dueñas de las aguas; la Municipalidad es dueña de 24 derechos de agua en Pirque; con la licitación de las aguas en la comuna, el

Municipio recibirá recursos, y el agua que debería ser gratis para el Municipio y actualmente se paga por el servicio; sí en caso, se licite deberá quedar estipulado la gratuidad en los estamentos municipales y de la corporación.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Indica que el consumo de agua potable en las escuelas y consultorios, no es menor.

Sr. Alcalde: Señala que la cuenta de agua del Liceo El Llano asciende a \$2 millones, en meses de verano cuando no se ocupa el Liceo; debido a ésto, se contrató a un profesional que busca las filtraciones existentes con un sistema especial, descubriendo la filtración, se cabo y se encontró una quebradura en una cañería. Indica que esto, es difícil de creer, pero durante 6 meses se pagaron cuentas elevadísimas y nadie encontraba o no se daban cuenta de las fallas.

Concejala Sra. Betzabé Muñoz: Señala que se recepciono carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Principal, solicitando reunión con el Concejo, para conversar el tema del agua potable.

Sr. Alcalde: Señala que les manifestó que sostendrá dicha reunión, en sesión ordinaria de Concejo. Indica que es importante tratar el tema con la comunidad de El Principal, presente en la sesión de Concejo.

ACUERDO: SE RECIBIRÁ A LA COMUNIDAD EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 27 DE MARZO EN LA SEDE SOCIAL DEL VILLORRIO EL OLIVAR

Concejal Sr. Luis Batallé: Señala que prefiere que sea en reunión privada.

Sr. Alcalde: Señala que se reunirán el día 13 de marzo en el Municipio.

ACUERDO: SE RECIBIRÁ A QUIENES SUSCRIBEN LA CARTA ANTES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 13 DE MARZO.

2.- OPERATIVO ASILO DE ANCIANOS

Sr. Alcalde: Informa que se realizó un operativo a un asilo de ancianos en sector de Parque Real, el cual no tiene permisos para funcionar: Este operativo contó con presencia de la Seremi de Salud, funcionarios de salud del Consultorio, Carabineros y personal de la Municipalidad. El Seremi paso multa, solamente por falta en la entrega de medicamentos a los ancianos, pero la casa estaba en muy buenas condiciones, limpia; la

dueña del recinto esta realizando los trámites correspondientes para regularizar el asilo. Vecinos del sector manifestaron que durante los fines de semana el asilo funciona como casa de eventos, personal municipal fiscalizará en lo que corresponda, a este asilo.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta que trámites ha realizado.

Sr. Alcalde: Señala que están realizando tramites en el cambio de uso de suelo, SAG, Seremi de Salud Metropolitano y Servicio de Impuestos Internos; cumple con todo. Por otra parte, se realizó un catastro, y se descubrió que existen 25 lugares que funcionan como centros de eventos y camping, de los cuales solo 4 de ellos, cuentan con los permisos correspondientes; se han citado 14 al Juzgado de Policía Local, para pago de una multa de 5 UTM, debido a que primera vez que se regula, se optó por rebajar la multa a 2 UTM y con la condición de regular la situación dentro de 3 meses; indica que algunas de estos centros que no cuentan con los permisos correspondientes son: CCAF Los Andes, La Chinduja, Fundación Origen (Mary Anne Muller), entre otros.

Concejal Sr. Jorge Landeta: Consulta si algunos de estos, ha comenzado los tramites de regulación.

Sr. Alcalde: Señala que, los mencionados anteriormente han iniciado los tramites correspondientes para regular su situación. Por otra parte, señala que “Un techo para Chile”, también fue citado al Juzgado de Policía Local, debido a la construcción de viviendas que están realizando en la Pb. Los Areneros.

Siendo las 20:45 horas se levanta la sesión.